



PODER JUDICIAL DEL PERÚ

TRIGÉSIMO PRIMER JUZGADO ESPECIALIZADO DE TRABAJO DE LIMA

Sede Custer Av. Abancay N° 459-461 Cercado de Lima

EDICTO JUDICIAL

Expediente N° 01481-2010-0-1801-JR-LA-25

En los seguidos por GREGORIO ESCOBAR QUILCA contra OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL, sobre PENSIONES, mediante resolución número NUEVE de fecha 12 de octubre, corregida por resolución DIEZ se ha ordenado: NOTIFICAR POR EDICTOS a la SUCESIÓN de GREGORIO ESCOBAR QUILCA a fin de que, dentro del PLAZO DE TREINTA DIAS, se apersonen al proceso adjuntando la partida registral en la cual se encuentra inscrita la sucesión testamentaria o intestada del causante así como señalen sus respectivos domicilios, bajo apercibimiento de nombrarse curador procesal. Fdo Erick Henderson Tafur Romero, Cristina del Pilar Meléndez Rojas.

Lima, 16 de noviembre de 2018

PODER JUDICIAL

.....
Dr. ERICK HENDERSON TAFUR ROMERO
JUEZ
31° Juzgado Especializado de Trabajo Permanente
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA

PODER JUDICIAL

.....
CRISTINA DEL PILAR MELÉNDEZ ROJAS
ESPECIALISTA LEGAL
31° Juzgado Especializado de Trabajo Permanente
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA